

# Grado en Educación Primaria

---

## Curso 2021/22

### Guía Docente de

# Necesidades educativas en trastornos y dificultades del lenguaje

## Modalidad semipresencial



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LEÓN



## Datos descriptivos de la asignatura

<b>Nombre:</b>	Necesidades educativas en trastornos y dificultades del lenguaje
<b>Carácter:</b>	Formación Optativa
<b>Código:</b>	EPD114
<b>Grado:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>Duración:</b>	Semestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>Prerrequisitos:</b>	Comprensión y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Dominio de la lengua oral y escrita en la que es impartida la asignatura. Conocimiento teórico y práctico de las dimensiones del lenguaje. Prerrequisitos propios de acceso al título.
<b>Responsable docente:</b>	Elsa Redondo Diez elsa.redondo@frayluis.com Licenciada en Psicopedagogía Logopeda Maestra especialidad en Audición y Lenguaje
<b>Departamento:</b>	Pedagogía, psicología y filosofía
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Español

### Líneas de investigación:

- Procesos de evaluación e intervención de patologías del lenguaje (oral y escrito) y del habla.
- Atención a la diversidad y discapacidad en el entorno educativo.
- Estudio de la calidad de vida en la dependencia, especialmente en el deterioro cognitivo.
- Innovación en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.

<https://ucavila.academia.edu/ElsaRedondoDiezRedondoDiez>

Par evaluador metodológico experto en el Comité Científico Internacional de la *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica* (PSIENCIA). Publicación científica de la *Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica* (AAPC). Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. ISSN: 2250-5490 ISSN electrónico: 2250-5504

Nº Colegiada 09/553, Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León.

Redondo Diez, E. (2020). Metacognition for the learning of children from 11 to 13 years old and the possible implications in psychotherapy. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 68, 103-116. ISSN: 1575-5967

- Redondo Diez, E. (2020). Un espacio para la metacognición en alumnos de 6º de Educación Primaria. En M. Ramos Gómez (Coord.), *Enseñar a pensar: Talleres educativos para niños. Aprendiendo a Ser Maestros* (pp.57-64). EUM Fray Luis de León. ISBN:13: 978-84-09-19681-4
- Redondo-Diez, E., y Redondo-Diez, S. (2018). Revisión bibliométrica sobre educación bilingüe en Europa y Estados Unidos. En A. Carneiro-Barrera y A. Díaz-Román (Coords.), *Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo* (pp. 1297-1304). Granada: Asociación Española de Psicología Conductual. ISBN: 978-84-09-13321-5
- Redondo Diez, E. (2018). Las percepciones de los profesionales clínicos y educativos sobre la educación bilingüe en alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1
- Redondo Diez, E., y Redondo Diez, S. (2018). Revisión de los programas de educación bilingüe en Estados Unidos y Europa. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1
- Redondo Diez, E., y Álvarez Fernández, A. (2015). Teaching proposal of stimulation of the linguistic competence and the infant's speech: Validity study. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 60(2), 61-74. ISSN: 1575-5967
- Redondo Diez E., Sánchez Zaballos, E., y Urchaga Litago, J.D. (2014). Análisis bibliométrico sobre deterioro cognitivo y calidad de vida en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 57-66. ISSN: 0214-9877

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía Docente, para el escenario "Nueva normalidad".

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario "Confinamiento".

## Situación/ Sentido de la asignatura

### 2.1. BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **MODULO DE FORMACIÓN OPTATIVA**

Materia: **MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**



## 2.2. PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Se imparte en el cuarto curso de la titulación ya que desarrolla competencias instrumentales significativas vinculadas a la Mención en Educación Especial perteneciente al proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria, se requiere haber integrado otras competencias anteriormente.

## 2.3. INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

Como disciplina científica, en esta materia se analiza la identificación, evaluación y diseño de tratamientos adecuados a las diferentes dificultades y trastornos relacionados con el desarrollo del lenguaje, del habla, y la audición, en el ámbito de la institución educativa y de la escuela primaria. Se constituye un aprendizaje de trabajo en colaboración con el resto del profesorado, con la familia y con otros servicios de especialistas y de orientación psicopedagógica, llevando a efecto, cuando sea necesaria, una valoración y tratamiento interdisciplinar, fundamentado en el trabajo en equipo colaborativo.

## Competencias

### 3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.



CG. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### 3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual, analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.



CT. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

### 3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE. Lograr la integración progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características físicas, psicológicas y sociológicas particulares (relacionadas con dificultades en los procesos de enseñanza/aprendizaje).

CE. Organizar las actividades educativas del centro escolar atendiendo a las necesidades educativas especiales de sus alumnos y enseñarles a comunicarse utilizando el sistema que les resulte más adecuado.

CE. Detectar e intervenir eficazmente ante la discapacidad intelectual y en las altas capacidades.

CE. Realizar adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

CE. Potenciar el desarrollo armónico del niño con necesidades educativas especiales utilizando la expresión musical y plástica y mediante una educación física adaptada a sus necesidades.

CE. Saber observar e identificar retrasos y dificultades de aprendizaje de la lengua oral y escrita.

CE. Disponer de recursos para intervenir en los problemas del lenguaje y favorecer la integración de niños con necesidades educativas especiales en el marco del aula ordinaria.





## Objetivos

### Objetivos generales

1. El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.
2. El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad.
3. El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad facilitando la formación de una autoimagen positiva.
4. El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o *test* que le informen sobre los niveles de la condición psicoeducativa de un sujeto y la puesta en práctica de estrategias de intervención.
5. El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

### Objetivos específicos

1. Conocer los principales momentos y fases de diagnóstico de los trastornos y dificultades de la comunicación.
2. Profundizar en la detección y en la planificación de la evaluación, intervención y seguimiento del alumnado que presenta trastornos específicos de la comunicación, para poder trabajar en colaboración con el resto de Comunidad Educativa.
3. Conocer las técnicas e instrumentos actuales de evaluación de los trastornos y dificultades relacionadas con el lenguaje, el habla y la audición.
4. Diseñar y elaborar programas de intervención sobre las patologías de la comunicación atendiendo a las necesidades educativas del alumno.

5. Desarrollar el tratamiento e intervención preciso que responda a las demandas específicas que surjan en el ámbito profesional concreto.
6. Conocer la fundamentación conceptual que aporta la psicología del lenguaje, la neurología y la neuropsicología educativa, para comprender la variada casuística psicopatológica.
7. Desarrollar métodos y técnicas para trabajar en equipos interdisciplinares y multiprofesionales.

## Contenidos de la asignatura

### Tema 1: COMUNICACIÓN Y DIMENSIONES DEL LENGUAJE

Definiciones: comunicación, lengua y lenguaje. Dimensiones del lenguaje. Disciplinas lingüísticas. Componentes o subsistemas lingüísticos. Funciones lingüísticas.

### Tema 2: DESARROLLO NORMAL DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN EN LOS NIÑOS

Desarrollo de la cognición y la conducta social de 0 a 6 años. Desarrollo de la comunicación, el lenguaje y el habla de 0 a 6 años. Desarrollo del lenguaje de 0 a 12 años.

### Tema 3: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y ALTERACIONES DE LA COMUNICACIÓN

DSMV Trastornos del neurodesarrollo. Trastornos de la comunicación. Trastorno específico del aprendizaje. Discapacidades intelectuales. Trastorno del espectro autista. Trastornos motores. Otros trastornos del neurodesarrollo.

### Tema 4: TRASTORNOS EN EL LENGUAJE ORAL: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

Dificultades en el desarrollo del lenguaje oral. Definición de fonología y fonética. Trastornos fonéticos y trastornos fonológicos. Clasificación de las dificultades de

desarrollo del lenguaje. Definiciones. Etiología. Análisis a través de un enfoque global. Instrumentos de detección y evaluación.

#### Tema 5: TRASTORNOS DEL HABLA: CONCEPTO Y DIAGNÓSTICO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Definición de dislalia, disartria y disglosia. Etiología. Clasificación. Evaluación de las dificultades fonológicas. Historia clínica. Articulación. Discriminación auditiva. Iniciación a la evaluación de los órganos intervinientes. Procesos fonológicos de simplificación del habla. Orden de intervención según los criterios. Planteamiento de intervención.

#### Tema 6: TRASTORNOS EN EL LENGUAJE ESCRITO: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

Modelos de adquisición y desarrollo del lenguaje escrito. Definiciones. Trastornos y sus consecuencias. Detección. Aproximación a la evaluación. Objetivos de intervención en precisión, fluidez y comprensión.

### Bibliografía básica

- Acosta, V., León, S., y Ramos, V. (1998). *Dificultades del habla infantil: Un enfoque clínico*. Málaga: Aljibe.
- Acosta, V. y Moreno, A. (1999). *Dificultades del lenguaje en ambientes educativos*. Barcelona: Masson.
- Arnedo, M., Bembibre, J., Montes, A., y Triviño, M. (2015). *Neuropsicología infantil: A través de casos clínicos*. Madrid: Panamericana.
- Busto, C. (1995). *Manual de logopedia escolar*. Madrid: CEPE.
- Cardona, M<sup>a</sup>.C. (2008). *Diversidad y educación inclusiva: Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson.
- Cuetos, F. (2011). *Neurociencia del lenguaje: Bases neurológicas e implicaciones clínicas*. Madrid: Panamericana.



- Cuetos, F., González, J., y De Vega, M. (2018). *Psicología del lenguaje*. Madrid: Panamericana.
- Cuetos, F., Ramos, J.L., y Ruano, E. (2004). *PROESC: Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura*. Madrid: TEA.
- Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E., y Arribas, D. (2014). *PROLEC-R. Batería de Evaluación de los Procesos Lectores Revisada (5ª Ed.)*. Madrid: TEA.
- Deutsch, S.D. (2003). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pearson.
- Diéguez-Vide, F., y Peña-Casanova, J. (2010). *Cerebro y lenguaje: Sintomatología neurolingüística*. Madrid: Panamericana.
- Gallardo, J.R., y Gallego, J.L. (2003). *Manual de logopedia escolar: Un enfoque práctico*. Málaga: Aljibe.
- Gallego, J.L. (2000). *Dificultades de la articulación en el lenguaje infantil*. Málaga: Aljibe.
- Juárez, A., y Monfort, M. (2002). *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Entha.
- Junqué, C., Bruna, O., y Mataró, M. (2003). *Neuropsicología del lenguaje funcionamiento normal y patológico: Rehabilitación*. Barcelona: Masson.
- Mendizábal, N., Santiago, R.B., Jimeno, N., García, N., y Díaz-Emparanza, M.E. (2019). *Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos*. Madrid: Panamericana.
- Moreno, J.M., y García-Baamonde, Mª.E. (2003). *Guía de recursos para la evaluación del lenguaje*. Madrid: CSS.
- Moya, M.P., Susanibar, F., y Valdés, C. (Coords.). (2019). *Evaluación e intervención logopédica en motricidad orofacial y áreas afines*. Madrid: GiuntiEOS.
- Peña-Casanova, J. (2005). *Manual de logopedia (3ª Ed.)*. Barcelona: Masson.
- Pepper, J., y Weitzman, E. (2007). *Hablando... nos entendemos los dos: Una guía para padres de niños con retraso del lenguaje*. Canadá: Hanen Early Language Program.
- Perelló, J. (1996). *Evaluación de la voz, lenguaje y audición*. Barcelona: Lebón.
- Puyuelo, M. (1997). *Casos clínicos en logopedia*. Barcelona: Masson.

- Puyuelo, M. (1999). *Casos clínicos en logopedia II*. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2000). *Evaluación del lenguaje*. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M., y Rondal, J.A. (2003). *Manual y desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto*. Barcelona: Masson.
- Ripoll, J.C., y Aguado, A. (2015). *Enseñar a leer: Cómo hacer lectores competentes*. Madrid: EOS.
- Rondal, J.A. (2003). Retrasos mentales. En Puyuelo, M. y Rondal J.A, *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje (pp133-187)*. Barcelona: Masson.
- Susanibar, F., Dioses, A., Marchesan, I., Guzmán, M., Leal, G., Guitar, B., y Bohnen, A.J. (2016). *Trastornos del habla: De los fundamentos a la evaluación*. Madrid: GiuntiEOS.
- Toro, J. y Cervera, M. (2002). *T.A.L.E. Test de análisis de lectoescritura*. Madrid: Antonio Machado Libros.

## Indicaciones metodológicas

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

**Exposición:** el profesor desarrollará los contenidos recogidos en el temario que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno a través de fotocopias o de las plataformas virtuales.

**Ejercicios, estudios de casos y problemas prácticos:** consistirán en el enfrentamiento a una situación específica y en la resolución, por parte del alumno, de problemáticas relativas a contenidos que ya se han trabajado propios de las dificultades de la comunicación en la educación infantil y primaria; y que le permitirá adquirir las consecuentes competencias (comprensión, valoración y resolución).

**Comentarios de textos:** lectura individual de diferentes documentos y análisis y trabajo sobre los mismos.

**Tutorías personalizadas:** el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

**Proyección de vídeos** relacionados con el contenido propio de la materia.

**Estudio del alumno.**

**Actividades de evaluación final.**

### Distribución de horas según la actividad

ACTIVIDAD FORMATIVA	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Total horas	Presencialidad %
Sesión magistral	10		10	100%
Lecturas	1	20	21	4,8%
Estudio de casos	2	15	17	11,8%
Seminarios	2	16	18	9,5%
Trabajos tutelados	1	20	21	4,8%
Examen	2		2	100%
Preparación del examen		30	30	
Tutorías individualizadas	6		6	100%
Realización de proyectos		25	25	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>126</b>	<b>150</b>	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

## Evaluación

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

Criterios de evaluación generales:

- Comprensión y dominio de los contenidos básicos de la asignatura.
- Manejo del vocabulario específico de la asignatura.
- Capacidad de comprensión, análisis, síntesis, reflexión y comunicación de la información referida a las actividades prácticas.
- Capacidad de diseño y planificación en las actividades prácticas.

La evaluación de esta asignatura se realiza a partir de la parte teórica, examen (valorado en un 40%) y la evaluación de la parte práctica (valorado en un 60%). **La nota final es la resultante de la proporción entre la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.**

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas (tanto de la parte práctica como de la parte teórica de la asignatura, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria) invalidará la nota.

### Examen de la parte teórica (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen, al menos, un 5 para poder superar la parte teórica. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. La prueba consta de 80



ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica y de opción múltiple. No se penalizarán los errores cometidos. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará). El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

#### Evaluación de la parte práctica (60% de la nota final)

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, obtener en la evaluación continua una calificación mínima de 5 también supone un requisito para la superación de la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de la parte práctica se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. En el caso de tener la parte práctica superada en la primera convocatoria y no haber aprobado el examen, se 'guardará' la nota de esta parte práctica hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidará la nota.

<b>EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PROPORCIÓN</b>
Examen escrito	40%
Elaboración de los diseños/proyectos	10%
Asistencia y participación en clase	10%
Programación y simulación de enseñanza de una unidad didáctica	10%
Resumen crítico, comentarios de texto	10%
Ejercicios prácticos	10%
Actividades grupales	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>





La calificación específica de cada una de las tareas propuestas, los enunciados de estas, así como las normas de ejecución aparecen descritas en el apartado 'entrega tareas' en la materia de la plataforma de la asignatura.

**Nota importante:** Para que los trabajos entregados sean tenidos en cuenta deberán ser originales, por lo tanto, no podrán ser copia total o parcial de ningún otro trabajo u obra. La Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad Católica de Ávila establece en sus artículos 19 y 20:

19.3 Cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente.

20. La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir.

## Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Apuntes del profesor.
- Material de prácticas.
- Campus virtual.
- Otras aplicaciones.



## Horario de la asignatura, distribución de sesiones y apoyo tutorial

El horario de la asignatura queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El email para resolver dudas o concertar una cita con el profesor es:

elsa.redondo@frayluis.com

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El horario de tutorías académicas queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

Las tutorías con los alumnos se realizarán, preferentemente, por vía telefónica o videoconferencia a través del programa Microsoft Teams. Se solicitará cita previa para garantizar la total disponibilidad para el alumno.

Esta asignatura se impartirá de manera transversal relacionando los contenidos de todos los temas (temas 1 a 6, véase apartado 'Contenidos de la asignatura'). Específicamente, el contenido del tema 6, 'Trastornos en el lenguaje escrito: Descripción y características de evaluación e intervención' será introducido simultáneamente en el trabajo de los temas 1, 2, 3, 4 y 5 (véase apartado 'Contenidos de la asignatura'). A continuación se detalla un ejemplo aproximado de secuenciación de las horas presenciales/síncronas de clase.



<b>Contenido</b>	<b>Horas síncronas</b>
Presentación de la asignatura	1 sesión
T1. Comunicación y dimensiones del lenguaje I	2 sesión
T1. Comunicación y dimensiones del lenguaje II	3 sesión
T1. Comunicación y dimensiones del lenguaje III	4 sesión
Algunos ejemplos para practicar I	5 sesión
T2. Desarrollo normal del lenguaje y la comunicación en los niños I	6 sesión
T2. Desarrollo normal del lenguaje y la comunicación en los niños II	7 sesión
T2. Desarrollo normal del lenguaje y la comunicación en los niños III	8 sesión
T3. Criterios de clasificación de las patologías y alteraciones de la comunicación I	9 sesión
T3. Criterios de clasificación de las patologías y alteraciones de la comunicación II	10 sesión
T3. Criterios de clasificación de las patologías y alteraciones de la comunicación III	11 sesión
T4. Trastornos en el lenguaje oral I	12 sesión
T4. Trastornos en el lenguaje oral II	13 sesión
T4. Trastornos en el lenguaje oral III	14 sesión
Algunos ejemplos para practicar II	15 sesión
T5. Trastornos del habla I	16 sesión
T5. Trastornos del habla II	17 sesión
T5. Trastornos del habla III	18 sesión
Algunos ejemplos para practicar III	20 sesión
Repaso general	21 sesión

## Prácticas

1. Lectura, discusión y comprensión de textos básicos sobre diversidad del alumnado, detección y prevención.
2. Reflexión y discusión sobre el significado de conceptos fundamentales de la inclusión y las necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Identificación de los rasgos básicos de las patologías del lenguaje.
4. Análisis y planificación de diferentes propuestas y estrategias de evaluación e intervención dentro de un modelo de centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo.
5. Elaboración de reflexiones teórico-prácticas sobre la investigación actual de la realidad psicoevolutiva del lenguaje.



6. Utilización adecuada de distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.
7. Exposición de conclusiones obtenidas en procesos de análisis, reflexión y discusión sobre las dimensiones de la comunicación.
8. Identificación de actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la inclusión del alumnado y sus familias, la participación y la toma de decisiones de diferentes perfiles profesionales.

### Consideraciones finales

Esta guía está abierta para incluir otras actividades coyunturales posibles y no especificadas tales como la visita a centros y exposiciones, talleres complementarios, conferencias, etc.

## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

Las tutorías se atenderán a través de conversación telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma Microsoft Teams.

#### 2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

1. El desarrollo de las clases magistrales y del resto de actividades formativas se seguirán realizando en el horario habitual según están planteadas en la Guía Docente de la asignatura y de la forma en que están descritas en la plataforma, dado que, el sistema de retransmisión de las clases por Microsoft Teams permite la consecución de todos los elementos necesarios a tal fin.
  - a. La posibilidad de compartir material de apoyo a la clase, en formatos .pdf, .doc o .ppt.
  - b. La posibilidad de interactuar con cada alumno y los alumnos entre ellos a tiempo real.
2. El planteamiento de las actividades encaminadas a la evaluación continua será realizada a través de Microsoft Teams, su realización corresponderá al alumno de manera remota y la recepción de sus respuestas se llevará a cabo a través de tareas establecidas a tal efecto en la plataforma Moodle de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma de Microsoft Teams.



## 2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

La evaluación continuada y la final se realizarán de forma no presencial. Es decir, respecto a las herramientas de evaluación teórica, también se utilizará la plataforma Moodle. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen (75 minutos). La prueba consta de 80 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica y de opción múltiple. No se penalizarán los errores cometidos. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

**La nota final seguirá siendo la resultante de la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.**